	Planificación	
8	Se ha elaborado y aprobado un plan nacional de gestión de emergencias de salud pública para todos los peligros posibles que permite hacer frente a los principales riesgos.	
9	Se ha establecido un plan de respuesta ante emergencias para el sector de la salud.	
10	Los planes de respuesta especifican detalladamente las funciones y responsabilidades dentro del Ministerio de Salud y de otros organismos, sectores y autoridades en los diversos niveles de la organización de la respuesta, incluidos el sector privado y las organizaciones no gubernamentales.	
11	Los planes de acción establecen los niveles crecientes de respuesta, los recursos necesarios para cada nivel y los procedimientos de obtención de recursos adicionales.	
12	Los planes de respuesta especifican detalladamente los requisitos para la notificación, la presentación de informes, la participación y la coordinación.	
13	Los planes de respuesta contienen información relativa a los laboratorios, a saber:    Información de contacto   Tipos (por ejemplo, nivel de bioseguridad, ubicación, horarios de trabajo, información de contacto y enlaces a los sistemas de vigilancia del Ministerio de Salud)   Tipos de muestras que analizan   Tipos de pruebas que ofrecen   Procedimientos operacionales normalizados para la recogida, el embalaje, el transporte y el almacenamiento de muestras.	

14	Los planes de respuesta especifican, habiéndolas comprobado, la ubicación, la información de contacto de emergencia y la información relativa a la respuesta de:	
	Hospitales, dispensarios y centros de tratamiento	
	☐ Puntos de entrada	
	☐ Farmacias	
	Organizaciones no gubernamentales en el país	
	Unidades de salud pública	
	Oficinas de servicios sociales	
	Refugios	
	Organismos gubernamentales asociados	
	Centros de enlace para el RSI y Puntos de contacto de la OMS para el RSI	
	Otros centros de coordinación del COESP a nivel nacional y subnacional	
15	Los planes de respuesta tienen procedimientos normalizados de trabajo para la coordinación con los órganos policiales y de seguridad nacional.	

	Recursos humanos
49	El COESP dispone de personal para gestionar las instalaciones que no interviene en caso de emergencia.
50	Se dispone de personal técnico para utilizar y reparación los equipos audiovisuales, de telecomunicaciones y de las TI, y para hacer el mantenimiento correspondiente.
51	Hay personal capacitado para la gestión de emergencias y los procedimientos operacionales normalizados del COESP.
52	Hay suficiente personal capacitado para activar el COESP en un tiempo breve.
53	El COESP tiene capacidad para determinar la lista de equipos, suministros y personal capacitado (y para ponerse en contacto con estos últimos) para enviar personal al terreno (por ejemplo, los equipos de respuesta rápida).
	CAPACITACIÓN Y EJERCICIOS
54	El COESP tiene un programa especial de formación basado en una evaluación de las necesidades para el personal de gestión de incidentes que desempeña funciones en las operaciones de respuesta, la utilización de equipos y programas informáticos para la comunicación y el tratamiento de datos, y la disponibilidad de conocimientos necesarios para la respuesta específicos para cada tipo de riesgo.
55	El COESP cuenta con un programa de ejercicios progresivo y completo para todo su personal y para sus asociados, los organismos nacionales y las organizaciones no gubernamentales, y elabora informes de evaluación en que se señalan las medidas correctivas necesarias.
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
56	Los programas de formación y de ejercicios del COESP son componentes esenciales de un sistema de seguimiento y evaluación del desempeño centrado en la mejora continua de la capacidad y la eficacia de la gestión de las emergencias de salud pública.
	COSTO, FINANCIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN COESP
57	El plan del COESP incluye un desglose de los costos.
58	☐ El COESP dispone de un plan de financiación y un mecanismo de financiación.
59	☐ Se dispone de fondos para el funcionamiento y el mantenimiento del COESP.

## Marco para un centro de operaciones en emergencias de salud pública

Noviembre de 2015











## Marco para un centro de operaciones en emergencias de salud pública

Noviembre de 2015



Marco para un centro de operaciones en emergencias de salud pública. Noviembre de 2015 [Framework for a Public Health Emergency Operations Centre. November 2015].

ISBN 978-92-4-356513-2

## © Organización Mundial de la Salud 2017

Algunos derechos reservados. Esta obra está disponible en virtud de la licencia 3.0 OIG Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual de Creative Commons (CC BY-NC-SA 3.0 IGO; https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/igo).

Con arreglo a las condiciones de la licencia, se permite copiar, redistribuir y adaptar la obra para fines no comerciales, siempre que se cite correctamente, como se indica a continuación. En ningún uso que se haga de esta obra debe darse a entender que la OMS refrenda una organización, productos o servicios específicos. No está permitido utilizar el logotipo de la OMS. En caso de adaptación, debe concederse a la obra resultante la misma licencia o una licencia equivalente de Creative Commons. Si la obra se traduce, debe añadirse la siguiente nota de descargo junto con la forma de cita propuesta: «La presente traducción no es obra de la Organización Mundial de la Salud (OMS). La OMS no se hace responsable del contenido ni de la exactitud de la traducción. La edición original en inglés será el texto auténtico y vinculante».

Toda mediación relativa a las controversias que se deriven con respecto a la licencia se llevará a cabo de conformidad con las Reglas de Mediación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

**Forma de cita propuesta.** Marco para un centro de operaciones en emergencias de salud pública. Noviembre de 2015 [Framework for a Public Health Emergency Operations Centre. November 2015]. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2017. Licencia: CC BY-NC-SA 3.0 IGO.

Catalogación (CIP): Puede consultarse en http://apps.who.int/iris.

**Ventas, derechos y licencias.** Para comprar publicaciones de la OMS, véase http://apps.who.int/bookorders. Para presentar solicitudes de uso comercial y consultas sobre derechos y licencias, véase http://www.who.int/about/licensing.

**Materiales de terceros.** Si se desea reutilizar material contenido en esta obra que sea propiedad de terceros, por ejemplo cuadros, figuras o imágenes, corresponde al usuario determinar si se necesita autorización para tal reutilización y obtener la autorización del titular del derecho de autor. Recae exclusivamente sobre el usuario el riesgo de que se deriven reclamaciones de la infracción de los derechos de uso de un elemento que sea propiedad de terceros.

**Notas de descargo generales.** Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la OMS, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites. Las líneas discontinuas en los mapas representan de manera aproximada fronteras respecto de las cuales puede que no haya pleno acuerdo.

La mención de determinadas sociedades mercantiles o de nombres comerciales de ciertos productos no implica que la OMS los apruebe o recomiende con preferencia a otros análogos. Salvo error u omisión, las denominaciones de productos patentados llevan letra inicial mayúscula.

La OMS ha adoptado todas las precauciones razonables para verificar la información que figura en la presente publicación, no obstante lo cual, el material publicado se distribuye sin garantía de ningún tipo, ni explícita ni implícita. El lector es responsable de la interpretación y el uso que haga de ese material, y en ningún caso la OMS podrá ser considerada responsable de daño alguno causado por su utilización.